

Una vida por la educación física en el estado Sucre: Miguel Bennasar Camargo

A life for physical education in the state of Sucre: Miguel Bennasar Camargo

Bennasar-García, Miguel Israel

Miguel Israel Bennasar-García
miguelbennasar7884@gmail.com
Universidad Nacional Experimental de Yaracuy
(UNEY), Venezuela

REVISTA EDUCARE

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela
ISSN: 1316-6212
ISSN-e: 2244-7296
Periodicidad: Cuatrimestral
vol. 26, núm. 1, 2022
revistaeducareupelipb@gmail.com

Recepción: 28 Enero 2022
Aprobación: 25 Marzo 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/375/3753509011/>

Resumen: La Educación Física en el estado Sucre Venezuela tiene una historia que data del siglo XIX y que sigue un recorrido evolutivo hasta el presente. Ese acontecimiento oficial se cuenta desde documentos, sin precisar aportes y cambios que los propios docentes han hecho a la luz de las transformaciones estructurales y curriculares habidas. Por ello, la investigación se soportó en el método Historia de vida para, desde los relatos de vida de entrevistas a siete (7) informantes clave acerca de la obra de Miguel Bennasar Camargo, para volver a mirar la historia de la Educación Física en el estado Sucre. La metodología aplicada fue el enfoque cualitativo, método historia de vida, técnica entrevista a profundidad, instrumento grabación. Como hallazgos se encontró que la experiencia biográfica de Don Miguel fue más allá de lo escolar y alcanzó lo dirigencial, el arbitraje, lo exclusivamente deportivo en diversas disciplinas, además de lo artístico y lo cultural.

Palabras clave: Educación Física, estado Sucre, historia de vida.

Abstract: Physical Education in Venezuela has a history that dates back to the 19th century and follows an evolutionary path up to the present. This official event is told from documents, without specifying the contributions and changes that the teachers themselves have made in the light of the structural and curricular transformations that have taken place. Therefore, the research was based on the life history method, from the life stories of interviews to seven (7) key informants about the work of Miguel Bennasar Camargo, to look again at the history of Physical Education in the state of Sucre. The methodology applied was the qualitative approach, life history method, in-depth interview technique, recording instrument. As findings it was found that the biographical experience of Don Miguel went beyond the school and reached the leadership, the refereeing, the exclusively sporting in various disciplines, as well as the artistic and cultural.

Keywords: Physical Education, Sucre state, life history.

INTRODUCCIÓN

Cuando algo requiere ser creado o hace falta transitar por un camino hacia algún lugar que nadie ha recorrido ni llegado, siempre es necesario que alguien asuma el posicionamiento de la vanguardia. Esta es la manera en la que se hace camino para otros y se llega a la posterioridad; es la manera en la que algunos hombres abren sendas para otros. En este sentido, la sociedad ha venido a llamarlos vanguardistas, por ser rápidos para crear, ser innovadores, experimentadores, promotores de reformas sociales radicales y, en esa medida, libres para actuar audazmente (Novas, 1988).

Lo importante de la vanguardia es siempre su aporte, su contribución al futuro, en la medida que se relacionan con procesos de modernización en el marco de procesos históricos generales y de un marco socio-cultural que permite su consolidación. Pudiera decirse incluso que guardan en su seno una suerte de aspiración romántica hacia algún campo de la vida social en pro de su transformación (Calderón, 2005).

La Educación Física en el estado Sucre debe, en gran medida, su actual existencia a la figura de un hombre: Miguel Bennasar Camargo, quien a la par del proceso de transformación social y educativa del país en época pre y post jimenista asumió la implementación de esta área de formación continua, tanto dentro del escenario escolar como en el comunitario.

El valor de los vanguardistas, como Don Miguel Bennasar Camargo, se queda usualmente en la oralidad, en el recuerdo de quienes reconocen su aporte en vida y luego de ella, en los saberes populares, anécdotas, obras hechas, ideas forjadas y formadas y en cambios y transformaciones sociales que una vez dados son desconocidos por quienes los viven.

El valor de la investigación de enfoque cualitativo hacia el recuerdo, la palabra, la memoria, los legados induce a los métodos para la producción del conocimiento dar sentido a estas y posicionarlas en el centro del método Historia de vida. Particularmente, en el estado Sucre y en la práctica deportiva y docente que hoy se lleva a cabo allí, meritoria es la aplicación de este método, a los fines de reconocer que la historia social puede ser reconstruida desde las experiencias personales, a través de las cuales se generan versiones alternativas que nutren y complementan a aquella (Puyana y Barreto, 1994).

En Venezuela, la historia de la educación en sus diferentes áreas de conocimiento requiere -además de los datos de matrículas, obras, estadísticas, entre otros- la investigación desde el método Historia de vida para que a través de sus hallazgos se vaya armando el cómo hoy, a través de la vida de docentes vanguardistas, la educación es una realidad. Porque no de no ser así, la historia de educación en el país terminaría sin ser contada con la presencia de hombres y mujeres que en el siglo XX construyeron la idea y el proyecto educativo venezolanos.

Ello haría una historia que se complementa a la historia oficial, contada desde la presencia del punto de vista subjetivo y la mirada interior que privilegian la palabra evocadora y el valor del recuerdo (Criado, 1997); la primera, acerca de la vida de los docentes vanguardistas; y, el segundo, acerca del recuerdo que ha quedado prendado en quienes reconocen su legado. La importancia de complementar con la historia no oficial reside también en el hecho de que aquella guarda en su seno vacíos y espacios que debe ser llenados, por cuanto una historia de la Educación física del país sigue requiriendo de investigaciones para superar la dispersión y la anécdota que la han caracterizado, debido a su escaso estudio (Ramírez, 2013).

De allí que el método aplicado permite ir aportando a esa historia necesaria. En esa medida, las intencionalidades del estudio, siguiendo a Ruiz (2003), fueron: (1) captar la totalidad de la experiencia biográfica; (2) captar el proceso vital lógico que da cuenta del cambio o ambigüedades; (3) captar la visión subjetiva de sí y del mundo; y, (4) descubrir las claves de interpretación del fenómeno social e histórico, a través de la experiencia personal del individuo concreto. De ello, se asumieron todos a excepción del tercero, dado que el individuo concreto ya ha fallecido y los informantes clave que permiten la construcción de su experiencia biográfica no aportarían esa visión subjetiva de sí.

Y específicamente, la mirada al final estuvo puesta en la interpretación de la Educación Física como fenómeno social e histórico venezolano, desde la vida de este hombre, quien haciendo vanguardia en territorio sucrense impulsó la formación educación no solo dentro de las aulas de clase de la escuela primaria, sino que amplió su labor hacia lo comunitario, lo gremial y lo político, en tanto las décadas del 40' en lo adelante fueron espacio para construir y sembrar educación en Venezuela. Finalmente, la vida de Miguel Bennisar Camargo será la oportunidad de ofrecer esa historia que complementa y cuenta como la Educación Física se hizo realidad educativa en el siglo XX, a partir de la acción vanguardista de este docente.

ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

Historia de la Educación Física en Venezuela

Uzcátegui y Bravo (2020) expresan que una cronología histórica de la educación venezolana lleva hacia una mirada desde el siglo XVI hasta el presente, siendo el siglo XX uno de impulso a la constitución del sistema educativo con creaciones, normativas y leyes, campañas, programas, concursos, entre otros. Justamente para el año 1949, fue cuando se creó el Instituto Nacional de Deportes y la Dirección de Educación Física (22 de junio) (ob. cit.), dando real inicio –con el gobierno de Rómulo Ernesto Betancourt Bello – a la intención de incorporarla como problema pedagógico propio de la salud y la robustez física como coetánea al desarrollo de la inteligencia promovida que había sido impulsada ya como parte importante de la Instrucción Pública del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela para 1904 (Fernández, 1981). El caso específico de la educación física había dado inicio desde el siglo XIX.

Se concebía así, para principios de siglo XX, que los asuntos de la salud física eran deficientes para los venezolanos, lo cual afectaba las facultades del hombre; esta idea impulsaba su contrapartida: la Educación Física, a través del ejercicio metódico, podía dar agilidad y vigor suficiente para la dedicación a las tareas intelectuales (Rodríguez y León, 2010). Asimismo, descaran que del supuesto que el estudiante era un ser equilibrado que necesitaba de su fortaleza física para armonizar su fortaleza intelectual, lo cual coadyuvó a hacerla parte de una formación integral del alumno (Rodríguez y León, 2010).

Como se observa el fortalecimiento del cuerpo para equilibrar lo físico, lo intelectual y lo moral y había sido una herencia de la propia perspectiva asumida en el siglo XIX por Bolívar y Santander, quienes la decretaron (en 1820 y 1827, respectivamente) para una formación física de que ejercitara lo físico y lo moral ante la necesidad de los posibles contraataques españoles (ob. cit.). Era una formación pensada para niños en las escuelas de la época, la cual se consolidada a propósito del nuevo Código de Instrucción Pública de 1897 (que deroga el de 1843) cuando se incluyó definitivamente tanto como Programa del pensum de Educación Primaria como del pensum de Artes y Oficios y de las Escuelas Politécnicas. Para el primero solo relacionaba, curricularmente, con la gimnasia como disciplina, a saber: en primer grado, *Ejercicios Gimnásticos de Salón*; y, en segundo grado, *Gimnástica*. Para el segundo, solo *Gimnasia*. Para las Escuelas Politécnicas sí se ampliaba a *Ejercicios de Gimnasia y Juegos de Pelota y Esgrima* (Mударra, 1978). Rodríguez y León (2010), señalan que la corriente pedagógica asumida fue una:

Gimnasia de tipo militar que se preocupaba por la disciplina y la obediencia del grupo. Las formaciones en escuadras, los giros y las marchas eran los medios didácticos preferidos, se concibe a la educación física como preparación de las cualidades físicas (fuerza, flexibilidad, velocidad, resistencia) y el énfasis se centra en el fortalecimiento del cuerpo (párr. 11).

La gimnasia y los ejercicios gimnásticos fueron generalmente la tendencia donde el acompañamiento musical era compañía del uso de aparatos diversos (escaleras, cuerdas, trapecios y anillas) que debía ser de dominio incluso para maestros del primer y segundo grado de primaria (Ramírez, 2013). Particularmente, los deportes con pelota eran solo de las Escuelas Politécnicas donde éstos no eran asumidos no por

disciplinamiento, sino para lo recreativo y deportivo, ligados al fútbol y el béisbol (el primero introducido para 1876 en el estado Bolívar y el segundo para 1895 en Caracas) ambos deportes con pelota) como juegos impulsados para los trabajadores ingleses de empresas extranjeras o jóvenes adolescentes venezolanos que estudiaban en el extranjero (Inglaterra, Trinidad y Estados Unidos) (ob. cit.).

Según Mudarra (1978) para 1914, cuando se dictó el Decreto Orgánico de Instrucción Nacional donde se estructuró el sistema educativo en Primaria (Elemental y Superior), Secundaria, Normalista, Superior y Especial, los planes de estudio consideraban la educación física de la siguiente manera: en Educación Primaria Elemental, *Ejercicios Físicos*; en Educación Primaria Superior, *Deportes*; en Escuelas Especiales femeninas, *Gimnasia*; y sin cambios en las Escuelas Politécnicas.

Como resultado de estas prácticas deportivas en las diversas escuelas se aprobó el Reglamento de Educación Física de forma obligatoria en 1921 (17 de diciembre), por lo cual viene a denominarse enseñanza obligatoria de la educación física. De allí que a partir de la fecha todo estudiante entre los siete y veintiún años ha cumplido la realización de actividades de educación física, como asignatura fundamental para la obtención de los Certificados de Instrucción” (Uzcátegui y Bravo, 2020, p. 135).

Y, en consecuencia, al año siguiente, 1922, se aprueba (en Gaceta Oficial) el Programa de Educación Física que deberá aplicarse obligatoriamente, el cual fue elaborado por la Inspectoría Técnica de Educación Física del Ministerio de Instrucción Pública (ob. cit.) y se firmara el Decreto de fecha 02 de diciembre de 1922), a través del cual se normaba el tiempo de los ejercicios (que incorporaban tanto juego como ejercicios) y el certificado oficial de suficiencia en Educación Física como documento indispensable para la aprobación de la Educación Física Escolar en las escuelas oficiales de Venezuela (Ramírez, 2013).

La obligatoriedad trajo como consecuencia la necesidad de formación de docentes capacitados para dar cumplimiento a lo normado, quienes debían considerar la enseñanza de ésta desde la misma concepción de integralidad promovida en el siglo XIX, ello porque en el reglamento aludido se asumió la educación como un proceso integrador (Rodríguez y León, 2010). De ello, pudo darse inicio fue en 1947 con el apoyo del Ministro de Educación Luis Beltrán Prieto Figueroa para la formación de monitores deportivos en el Instituto Pedagógico Nacional (hoy Instituto Pedagógico de Caracas) (ob. cit.).

El Programa de Educación Física de 1922 tuvo modificaciones en 1944 y 1963. Para lo primero se especificó una educación física hacia la sanidad que contemplaba “boletín médico y ficha antropométrica, higiene escolar aplicada a la educación física, el baño, tardes deportivas y natación” (ob. cit.). Para el segundo, se agregaron tardes deportivas en parques infantiles, prácticas de natación y clases de gimnasia desde una perspectiva terapéutica, dirigida hacia el diagnóstico de deficiencias físico-fisiológicas. En ambos casos, los niños diagnosticados eran separados para su atención específica (ob. cit.). Debe puntualizarse que el baño (propuesta devenida desde el Decreto de Santander) fue muy importante como parte de la higiene personal y el cuidado del cuerpo.

Para 1970, vuelve a intervenir el Programa de Educación física por parte del Ministerio de Educación. Es época de una Educación Primaria que continúa en un Ciclo Básico Común y un Ciclo Diversificado como resultado del Decreto de Decreto 120, dictado en fecha 13 de agosto de 1969, en el cual se rediseñó la Educación Media. En ésta, el referido Programa ya ofrecer una variedad en deportes, por cuanto incorpora contenidos de gimnasia masculina, gimnasia femenina, basketball y volleyball (ambos, bajo nominaciones escrito en inglés) (ob.cit.).

Según Rodríguez y León, (2010) para 1975 se implanta el nivel de Educación Básica obligatoria de nueve grados. La educación física, para el momento, se integra con educación para la salud, bajo la nominación ESEFYR: Educación para la Salud, Educación Física y Recreación y desde una perspectiva de aprendizaje integrado y participación en la solución de problemas de la escuela y la comunidad.

Cuando en 1980, se aprueba una nueva Ley Orgánica de Educación, con la cual se reestructura nuevamente el sistema educativo (en niveles de Educación Pre-escolar, Educación Básica, Educación Media Diversificada y Profesional y Educación Superior y modalidades de Educación Especial, Educación para la Formación

de Ministros del Culto, Educación de Adultos, Educación para las Artes, Educación Militar y Educación Extraescolar) la educación física obligatoria se amplía hacia toda esta nueva estructura y se justifica para todos en el marco de una educación integral del individuo quien realiza actividad física planificada para su desarrollo (como antes se concibió siempre) con el agregado de ciudadanía y democracia, cultura y espíritu de solidaridad humana, por lo cual se enseña conceptual, psicomotora y afectivamente.

A finales del siglo XX, en 1990, la Educación Física amplía su perspectiva y se une a una corriente en triada de educación física, deportes y recreación (vigente hasta el presente). Ello se hace realidad con la creación del Registro Nacional de las Actividades de Tiempo Libre de la Oficina de Educación Física, Deportes y Recreación (en fecha 10 de octubre).

Es época de una reforma curricular en la cual las diferentes áreas de formación pasan por la asunción del enfoque transversal y los ejes conocer, hacer, convivir y ser (producto de la propuesta pedagógica integral del ser de Delors, 1996). La Educación Física, concebida bajo la referida nueva perspectiva y esta reforma curricular, es un área de formación donde se asumen también los ejes transversales desde los bloques de contenido juegos motrices, aptitud física, ritmo corporal y vida al aire libre para primera etapa, y para la segunda etapa: aptitud física, juegos motrices, expresión y comunicación corporal y vida al aire libre (Ministerio de Educación, 1998).

En 2007 se produjo una transformación curricular para todos los niveles del sistema educativo, bajo la nominación de Educación Bolivariana. En ésta se establecieron cuatro (4) pilares fundamentales (aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar) y cuatro (4) ejes integradores (Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación y Trabajo Liberador). La educación física se incluye como aprendizaje del nivel de educación inicial como *Educación física y recreación* (área Formación personal, social y comunicación), como *Educación física, deporte y recreación* para la educación primaria y educación secundaria. La formación integral del individuo es un continuo humano para el cual esta tríada (Educación Física, deporte y recreación) es objeto de desarrollo perceptivo, físico y socio-motriz y para el disfrute y desarrollo de la personalidad, siendo que al finalizar la secundaria se haya optimizado la salud, desarrollado habilidades y destrezas específicas para el deporte y la actividad física y comprendida la recreación como parte de la vida en aras de mejorar su calidad (Ministerio de Educación, 2016).

Finalmente, al presente, tras una nueva reforma curricular, en 2016, de transversalidad se avanza hacia un enfoque de transdisciplinariedad donde la educación física se integra con las áreas de formación Ciencias Naturales, Lengua, Lengua Extranjera, Matemática y Memoria, Territorio y Ciudadanía.

El docente de Educación Física

Como se observó en la cronología revisada anteriormente, el impulso hacia la formación de un profesional dedicado a la enseñanza de la Educación Física ha sido constante en la historia venezolana, así como las exigencias a sus saberes los cuales van desde la propia formación en disciplinas deportivas, hasta la salud integral, pasando por la ciudadanía, la democracia, una cultura de actividad física en pro de lo saludable, el desarrollo de la personalidad y la conciencia de la mejora de la calidad de vida.

A ello se aúna la propia práctica docente que requiere formación curricular en asuntos como bloques de contenido, ejes transversales, ejes integradores, enfoque transversal y, actualmente, enfoque transdisciplinario.

Siendo así, los saberes docentes del profesor de Educación física son, también, una integralidad donde los saberes disciplinarios y didácticos ameritan de gestión pedagógica y gestión directiva en el marco de una constante reflexión para la formación permanente y un ejercicio de la crítica de la Educación física que apunte hacia una educación del cuerpo (Ferreira, 2019).

Así que, la educación física es asunto de abordajes diversos que tienen que ver con fundamentos filosóficos, pedagógicos, didácticos, biológicos, en el marco de la aplicación de teorías curriculares que hoy día exige que la formación de este profesorado conduzca hacia un docente crítico, investigador y reflexivo sobre su práctica (García, 1997). Ello impacta no solo el quehacer del aula, sino que implica comprender la enseñanza de la educación física como una experiencia vivida en el aula, saberes para la intervención didáctica y la intervención del contexto de la escuela.

En esta medida, la educación física no es solo formación del cuerpo, sino integralidad en armonía para la calidad de vida, ciudadanía activa para la formación de los valores democráticos que se forjen en el aprendizaje de deportes y conciencia de calidad de vida. Ello coloca a este campo de conocimiento dentro de la perspectiva crítica del currículo que priva desde finales de siglo XX, caracterizada por la participación activa y colaborativa y la construcción del conocimiento hacia la transformación de la realidad social (García, 1997).

Ello indica que la formación del profesorado de educación física es toda una práctica, una acción real dentro de un contexto que ha venido a asumirse como incluso fuera del contexto escolar, sin dejar de serlo por supuesto, que conduce constantemente a un conocimiento práctico producto de reflexión y de toma de decisiones, tal como propone Contreras (2000):

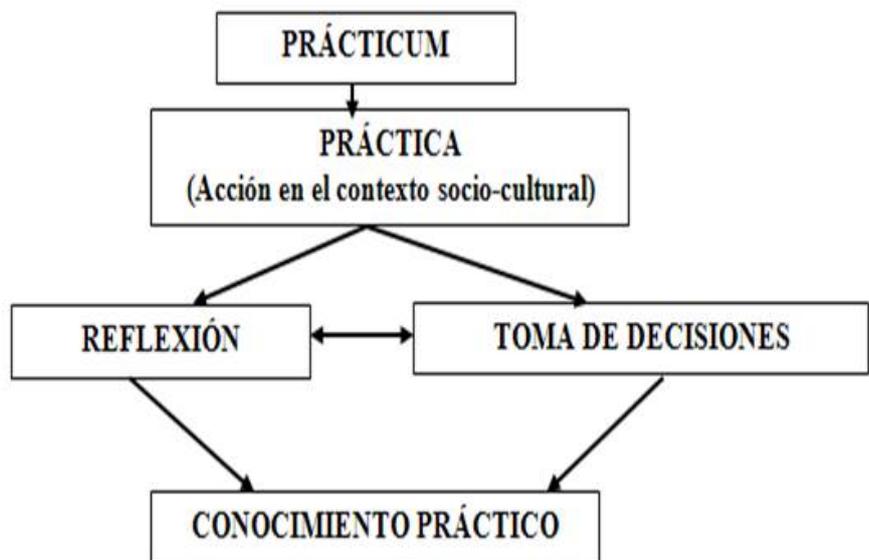


GRÁFICO 1

La profesión docente de educación física.

Tomado de La formación inicial y permanente del profesor de educación física, Contreras, 2000.

Esta perspectiva hacia la reflexión y toma de decisiones que se impactan entre sí es lo que soporta la mirada de un perfil profesional del profesor de Educación Física del siglo XXI, quien, en la práctica, reconoce la realidad educativa como una ligada al contexto para hacer frente a los cambios sociales. Blázquez (2013) afirma, al respecto, que el profesor competente debe responder a los acelerados cambios sociales y que, en consecuencia, debe diseñar estrategias en su didáctica de aula y, a la vez, proponer respuestas realistas desde las cuales se resuelva eficazmente a problemas del contexto.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación ejecutada se hizo desde la aplicación del método Historia de vida, como ya se declaró. Por ello, se hizo trabajo de campo en el cual el acercamiento a los informantes claves tuvo por intención recabar datos cualitativos, desde los cuales se interpretará la vida de Miguel Bennasar. Se asumió así la construcción del

conocimiento como un proceso social (Ibáñez, 2001) y una realidad asumida desde lo emergente (Sánchez, 2000).

Por supuesto que esta realidad dio cuenta de una ontología relativista, para la cual el investigador la asumió como múltiple y produjo mediaciones a través del diálogo (González, 2007). De estas interacciones, epistemológicamente, se interpretaron los significados subjetivos que expresaron los individuos a través de sus acciones (McKernan, 2008).

Estos informantes clave fueron seleccionados del entorno familiar de Miguel Bennasar y del entorno profesional. A continuación, se muestra en la siguiente matriz:

TABLA 1
Matriz de informantes clave. Estado Sucre, Venezuela

N°	Nombre	Parentesco o afinidad	Código
1	Francisco José Acuña	Primer Campeón Nacional en la prueba de Salto Alto	I1-FJA
2	Carlos Eduardo Acuña Pérez	Atleta, hijo de Francisco Acuña	I2-CEAP
3	Miguel Elías Bennasar Acuña	Hijo	I3-MEBA
4	Martha Emilia Bennasar Acuña	Hija	I3-MAEBA
5	Miguel Jesús Bennasar García	Nieto	I4-MDBG
6	Miguel David Bennasar García	Nieto	I5-MJBG
7	Humberto Peñuela Padilla.	Entrenador de Voleibol del Estado Sucre	I6-HPP

Durante el proceso de acopio de información lo metodológico se orientó hacia la aplicación del método Historia de vida, por lo cual el “conocimiento de lo social se apoya en la existencia de lo vivido, en la subjetividad como forma de conocimiento” (Córdova, 1990, p. 10), dentro de una propia configuración histórica y la posibilidad de los cambios, progresos y transformaciones que ocurren en la experiencia vivida. La técnica ejecutada fue la entrevista a profundidad, por lo que fueron encuentros cara a cara entrevista informantes-investigador para la comprensión de sus vidas, experiencias o situaciones con sus palabras (Taylor y Bodgan, 1992) con la tipicidad propia del método, por lo cual la entrevista buscó recabar relatos de vida, grabaciones de audio (como instrumento).

El tratamiento de la información se hizo para alcanzar su ordenamiento conceptual, como lo sugieren Strauss y Corbin (2002) en categorías y dimensiones, tras el proceso de codificación abierta, axial y selectiva. Para ello se cumplieron los procedimientos técnicos de recuperación de la información, microanálisis o segmentación de la información y la codificación en fin (Strauss y Corbin, 2002). El ordenamiento conceptual se produjo tras la triangulación de las codificaciones (conocida como triangulación de fuentes) (Yuni y Urbano, 2006), lo cual permitió la fiabilidad de la información, dada la repetencia de la información desde informantes diversos (Pérez, 2000).

PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS

Miguel Bennasar Camargo: su experiencia biográfica



Familia Bannasar Acuña, (2020)

La vida de Miguel Bannasar Camargo, desde sus 25 años, estuvo ligada al estado Sucre desde que *“oorganizó la primera Revista Gimnástica en el Estado Sucre, con 3.000 estudiantes de las ciudades de Cumaná y Carúpano, en el nivel primario, por celebrarse los 150 años del Natalicio de Antonio José de Sucre en la semana de la patria del General Marcos Pérez Jiménez invitado por el gobernador del estado Sucre, General Ángel Bustillos”* (I1-FJA, entrevista, L1-6). Era la época de la Presidencia del General Isaías Medina Angarita, quien encomendó a este caraqueño la misión de hacer efectiva la práctica de la gimnasia en la Educación Primaria del oriente, la cual se había normado desde el Código de Instrucción Pública de 1897.

Con el apoyo de los profesores Oswaldo Silva, Antonio Rodríguez y Mariano Joubert, da inicio a asombrosos eventos donde Bannasar logra *“escenificar ‘Pirámides Humanas’ que integraron sesenta atletas masculinos, divididos en ruedas vivientes de cinco pisos”* (I3-MEBA, entrevista, L16-23). Con sus eventos se va asentando la idea de la educación física en la ciudad y el estado, que a pesar de haber sido establecida como obligatoria desde 1921, a través del reglamento de obligatoriedad, era desconocida o incipiente como práctica educativa (I6-HPP).

Su intervención social fue dando renombre a la práctica de la educación física, para lo cual fue construyendo el imaginario social de la acción deportiva semana tras semana, presentando en el Auditorio de la Escuela República Argentina, único de la ciudad de Cumaná, eventos culturales y actos conmemorativos dentro de los cuales incorpora la actividad deportiva (I6-HPP). Con ello, va dando visión de reconocimiento y jerarquización a la actividad deportiva y, posteriormente la programación general de cualquier acto o evento cuenta con el deporte como acción social.

Como comprendía que la actividad física no existe sola ni aislada para los hombres y mujeres se dedicó a que esos eventos sociales que coordinaba y planificaba contaran con *“obras y piezas artísticas de gran trascendencia”* (I3-MEBA, entrevista, L41-43). Fue así como en Cumaná se vino a reconocer la *“función social de la educación física, unida a la gimnasia como actividad, con el deporte y sus ejercicios gimnásticos y el folklore propio de la localidad”* (I6-HPP, entrevista, L12-14). Fue ésta una visión de reconocimiento sociocultural de la educación física como actividad, como deporte y como cultura, de la cual no se podía desligar su impronta en la sociedad y en la formación de los ciudadanos.

Esta mirada de Bannasar Camargo recuerda a aquella que originariamente había dado Bolívar al comprender que la Educación Física formaba al hombre en lo físico, lo cual impactaba lo moral. Por ello, su acción por la Educación Física lo llevó a mirar esta formación con la de toda la ciudadanía de manera conjunta, por lo que fundó los Boys Scouts en Cumaná (I2-CEAP), condujo *“un programa al mediodía por Radio Sucre de cuentos infantiles donde era un personaje incógnito”* (I2-CEAP, entrevista, L33-34), fundó y organizó las *“Bandas de Guerra a las que denominó ‘Guardias Permanentes de Honor’ del Colegio San José, Liceo Antonio José de Sucre, Escuelas Las Carmelitas, Escuela República Argentina y Liceo Modesto Silva”* (I5-MDBG, entrevista, L25-28).

Como se observa, no era Miguel Bannasar, Don Miguel como le era común nominar, un profesor de Educación Física que se quedara en obligatoriedad de la enseñanza solo de la gimnasia, sino que, adelantado a su época, miraba a ésta en el marco de un aprendizaje social amplio, integral y comunitario, al punto tal que incluso ejerce la docencia en educación artística (I6-HPP). Don Miguel sí viene de la Educación Física, pero desde ella y para ella va y viene conectando los aprendizajes de ésta con todos los otros aprendizajes sociales, lo cual “toda la comunidad cumanesa reconoce como legado bueno y hermoso” (I4-MJBG, entrevista, L5-6).

En lo propio disciplinario, se dedicó a las ramas de la educación física de arbitraje y normativa, cumpliendo funciones de árbitro y de implementador de normativas. Sus acciones, en este sentido, lo llevaron a ser árbitro de boxeo profesional y amateur y de voleibol (I2-CEAP), impulsor de nuevas disciplinas deportivas tanto dentro de las escuelas como en las comunidades, entre ellas promovió la práctica deportiva del voleibol, atletismo, fútbol y baloncesto (I5-MJBG, y, luego, de boxeo, ciclismo y bolas criollas (I6-HPP). Para hacer de ellas deporte, se empeñó en la aplicación de los reglamentos de voleibol

En ejercicio docente, trabajó como profesor de Educación física en el Liceo Pedro Arnal, Cumaná y en la Escuela Normal República Argentina. De su formación se gestaron las figuras deportivas sucrenses: “Francisco Acuña, primer campeón de Salto Alto; Camaleón García, extraordinario pelotero; Félix Lalito Velásquez, baluarte del fútbol de campo sucrense y Ely Montes “La Máquina de hacer Campeones” en la disciplina de boxeo (I6-HPP, entrevista, L36-38).

Como dirigente deportivo, fue fundador de la Asociación de Entrenadores del estado Sucre, Director de Educación Física del estado Sucre y luego Coordinador Técnico de la Dirección de Deportes del estado Sucre. De esos cargos, tuvo logros como la formación de las primeras promociones de Monitores de Educación Física (tal y como había iniciado en el Instituto Pedagógico Nacional en Caracas), masificó la práctica del deporte en el estado, dirigió la delegación del estado que fue a los primeros juegos nacionales en Maturín, estado Monagas, delineó y aplicó un plan de visitas a las escuelas federales, estatales y municipales para la implementación de las diversas disciplinas deportivas (I6-HPP, entrevista, L9-14). Todo ello lo logró, porque contaba tanto con el respaldo de directores de planteles, como de entrenadores deportivos y la valoración de la comunidad sucrense que reconocía su ingente accionar.

Su vida laboriosa y consagrada a hacer que la Educación Física se cumpliera en todos los planteles educativos del estado, en las canchas, en los clubes, en las asociaciones fue, por supuesto, una vida disciplinada. “Es cuestión de normativa” (I3-MAEBA, entrevista, L3-4) decía a sus hijos, a quienes criaba como si de un entrenamiento deportivo se tratara. Un carácter físico, una testarudez por lograr lo ideado, una disciplina incansable (I3-MAEBA) se hizo vida en la vida de sus hijos, nietos, amigos, familiares, estudiantes, entrenadores, colegas, discípulos... como signo fidedigno de quien dedica la vida a una obra y de la cual ve nacer y crecer las ideas hechas realidad.

La comunidad sucrense no olvida a Don Miguel, el “pito de oro” (I6-HPP, entrevista, L53), al hombre quien siempre anheló volver a España, a la Europa de donde decía había salido su apellido Bannasar Font y Bonet (exiliados sus antecesores de la isla de Córcega), al hombre quien en su descanso se concentraba en asuntos de OVNIS, en Profecías de Nostradamus (I5-MDBG) o en la Constelación de las Pléyades (I5-MJBG), al hombre quien hizo posible que 4000 estudiantes de escuelas se concentraran en un espectáculo sin igual al sonar de un pito en el Estadium Delfín Marval.

Por eso, desde 2012 se gesta el proyecto del Complejo Polideportivo “Miguel Bannasar Camargo” en Cumaná que cuenta en su bosquejo con una Escuela Deportiva, una Cancha Múltiple, una Cancha de Fútbol con grama artificial y Servicios Anexos que aún hoy día no se cristaliza (I4-MJBG), pero que no deja de ser un sueño para conmemorar a quien en vida sembró la educación física no solo como un profesor, sino como un profesor que abrió su aula de clase hacia la comunidad y a toda la población para hacer de la Educación Física más que un aprendizaje escolar... una forma de vida

Así nació y así vivió y murió Don Miguel, de un 02 de febrero de 2019 a un 02 de febrero de 2005 para ser ejemplo de docente trascendental.

MIGUEL BENNASAR: SU PROCESO VITAL LÓGICO

El proceso vital lógico para la Historia de vida se revisa en el marco de lo que pueden ser cambios o ambigüedades (Córdova, 1990). Ello porque la vida de los sujetos tiene avances lineales, pero también retrocesos o espirales como experiencias de vida. Sin embargo, la vida de Miguel Bannasar, tal y como se ha biografiado, no es ésta la experiencia vivida por este hombre de educación física.

Antes bien, su vida fue dedicada a la promoción, implementación y consolidación de la educación física y puede decirse que, del deporte en sus varias disciplinas deportivas, sin retrocesos ni ambigüedades. Una vez puesto pie en suelo sucrense a temprana edad, Bannasar es consistentemente el mayor promotor de la Educación Física, de las disciplinas deportivas practicadas bajo reglamentos, de las actividades deportivas como eventos unidos a lo cultural para hacer de ellos también cultura, de las creaciones e ideas que no solo se asentaron en las aulas donde fungía como docente, sino fuera de las aulas hasta donde su impacto pudiera alcanzar.

Debe aseverarse que no se trató del docente de aula que se quedó en el aula con sus estudiantes. Se trató del docente que comprendió que para la época en la que se encontraba, la educación del cuerpo no se lograría si antes no se llevaba a cabo un proceso social de educación a toda la sociedad donde aquella fuera experiencia real de vida. Solo así se lograría que dentro del aula de clases se diera realmente una formación de Educación Física.

Por eso, su impronta social fue hacia todos los ámbitos que se relacionaban con ella: arbitraje, planes educativos, eventos culturales, implementaciones comunitarias de variadas disciplinas deportivas, formación de monitores... todo cuanto debía cambiar para mediados de siglo XX, de manera que el entramado social cambiara y, con ello, cambiara la realidad del aula de clase.

La gente que hace vanguardia, tal y como se refirió al inicio del artículo, abre caminos que se convierten en sendas que otros, una vez abiertas y marcadas, pueden transitar. El camino de la Educación Física y del deporte en el estado Sucre en Venezuela debe reconocerse a la vida y obra de Don Miguel Bannasar Camargo, como un hombre de vanguardia que transformó la sociedad en la cual vivió como Hijo Ilustre Adoptado (I5-MDBG, entrevista, L2-3).

Miguel Bannasar: la educación física como fenómeno social e histórico

La historia de la Educación Física venezolana se cuenta en los documentos como una sucesión de progresiones propias de creaciones, decretos, leyes o reformas estructurales o curriculares. Pero ciertamente nada se sabe de los hombres y mujeres quienes ejecutan la práctica docente que hace realidad tales ideas y diseños

Y es que en esas vidas de docentes entregados y comprometidos con la educación como fenómeno social e histórico en Venezuela está una realidad distinta. Si era obligatoria la enseñanza de la gimnasia, Don Miguel además de la gimnasia implementaba atletismo, voleibol, futbol, boxeo, ciclismo y hasta bolas criollas. Si las clases eran solo dentro de un aula de clases con un reducido grupo de alumnos, Don Miguel planificaba y ejecutaba revistas gimnásticas guiando co solo un pito a 3000 y 4000 atletas. Si no era el deporte una realidad en la ciudad ni el estado, Don Miguel creaba asociaciones, dirigía eventos, dirigía construcciones de canchas, dirigía delegaciones.

Miguel Bannasar Camargo no entendió que la práctica docente era solo para sus estudiantes, sino que la miraba como un fenómeno social para todos quienes en el siglo XX de nuestro país aún no conocían la experiencia del deporte como parte de la vida misma, sin dejar de ser cultura, sin dejar de ser acción y creación constante que moralmente forma al hombre trabajador, laborioso, disciplinado y comprometido.

No tuvo que esperar Don Miguel que la perspectiva curricular de la reflexión crítica y la toma de decisiones fuera el conocimiento práctico que devenía del contexto. No. Él construyó el contexto que necesitaban las aulas de clase de las escuelas para contar con la educación física requerida. No esperó la transversalidad ni la transdisciplinariedad de finales de siglo XX y de siglo XXI; estas transformaciones curriculares ya eran parte

de su vida docente donde los cuentos infantiles, la cultura y las obras artísticas eran cruces de aprendizaje que llevaba a la práctica. Por eso, es preciso aseverar que Miguel Bennasar Camargo, teórica y prácticamente, fue un docente del siglo XXI en el siglo XX. He allí su vanguardia. He allí su legado.

REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

La historia de la Educación física, a la luz de la revisión teórica y la complementariedad que permitió la Historia de vida de Miguel Bennasar Camargo, se enriquece como resulta de la investigación y puede exhibirse una cronología enriquecida con sus aportes en el estado Sucre. Esta se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA 2
Cronología de la Educación Física en el estado Sucre

Año	Evento
1820	Decreto de Bolívar para formación física de los niños
1827	Decreto de Bolívar Santander sobre ejercicios saludables en el plan de estudios (jueves por la tarde)
1897	Se dicta el Código de Instrucción Pública de 1897 (Educación Primaria: primer grado, Ejercicios Gimnásticos; segundo grado, Gimnástica. Escuela de Artes y Oficios, Gimnasia. Escuelas Politécnicas, Ejercicios de Gimnasia y Juegos de Pelota y Esgrima)
1904	Se declara como problema pedagógico en Decreto de Instrucción Pública del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela
1914	Se dicta el Decreto Orgánico de Instrucción Nacional (Educación Primaria Elemental, Ejercicios Físicos; Educación Primaria Superior, Deportes; en Escuelas Especiales femeninas, Gimnasia)
1921 (17 de diciembre)	Se establece como enseñanza obligatoria la Educación Física, a través del reglamento de obligatoriedad
1922 (05 de abril)	Se aprueba en Gaceta Oficial el Programa de Educación Física elaborado por la Inspectoría Técnica de Educación Física del Ministerio de Instrucción Pública
1944	Miguel Bennasar llega a Cumaná, procedente de Caracas, a los 25 años de edad, bajo envío del Presidente de la República de Venezuela General Isaías Medina Angarita con misión de la primera revista gimnástica en el oriente del país La gimnasia rítmica y artística se hacen realidad en la Educación Física de la educación primaria (con 3000 estudiantes)
	Escenifica "Pirámides Humanas" con atletas masculinos que impactan a la sociedad sucrense
1945	Delinea un plan de intervención de las escuelas para la implementación de diversas disciplinas deportivas en todos los planteles educativos
	Organiza eventos semanales en el Auditorio de la Escuela República Argentina, donde conjuga actividades deportivos con actos culturales
1949 (22 de junio)	Creación del Instituto Nacional de Deporte y la Dirección de Educación Física
	Funda los Boys Scout
	Dirige un programa radial de cuentos infantiles
	Funda y organiza Bandas de Guerra como Guardias Permanentes de Honor
	Conjugaba actividades deportivas con obras y piezas artísticas de gran trascendencia bajo una perspectiva transdisciplinaria adelantada para su práctica docente de siglo XX
	Cumple la Educación Física en todas sus facetas: docencia, arbitraje, dirigencia, promotor
1969	Se convierte en el primer coordinador técnico de la Dirección de Deportes del estado Sucre
	Cumple la Educación Física en todas sus facetas: docencia, arbitraje, dirigencia, promotor

fechas imprecisas

Queda la investigación como propuesta aplicada de complementariedad para la historia de la educación física en Venezuela, desde el método Historia de Vida. Ninguno de los datos recabados puede encontrarse

en los documentos oficiales. La historia de docentes como Miguel Bennasar Camargo permite reportar lo que no se conoce de los desarrollos curriculares. En el caso de él, no solo de desarrollo curricular, sino de desarrollo comunitario, de desarrollo local, de desarrollo social y todo ello con profundo desarrollo humano. Por lo cual, estas investigaciones, al valorar la vida de los sujetos en sus contextos, abren la posibilidad de contar cómo un docente de aula puede trasvararlo y convertirse en el sujeto de transformación social que la educación requiere y que la sociedad valora por su impronta y su legado.

Imágenes que hacen historia

El Profesor Miguel Bennasar Camargo (+) enciende el pebetero del Maratón en su honor, organizado por el Profesor Carmelo Ríos (+), Gobernador del Estado Sucre, en el año 1979, quien fue su alumno. En la foto aparecen: Francisco «Tiburón» Sánchez. Gloria de la Natación Venezolana, entre otros.



Familia Bennasar Acuña (2019)

Equipo de Voleibol del Estado Sucre que acudió al Nacional del Estado Bolívar, con el Profesor Miguel Bennasar Camargo (+) como entrenador. Sucre obtuvo el campeonato. Año 1967.



Familia Bennasar Acuña, (2019)

Corte de cinta de la Inauguración del Polideportivo Profesor Miguel Bennasar Camargo, junto al Alcalde del Municipio Sucre, Estado Sucre, Lcdo. Eloy Gil. Año 1993



Familia Bennasar Acuña, (2019)

El Profesor Miguel Bennasar Camargo (+) efectuando el primer lanzamiento en un torneo de softbol que llevó su nombre en la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, organizado por el Director General de Deportes, Profesor Guillermo Garay (+). Año 1974



Familia Bennasar Acuña, (2020)

Condecoración «Antonio José de Sucre» en su 1era clase. La impone el Gobernador del Estado Sucre, Profesor Carmelo Ríos, año 1979.



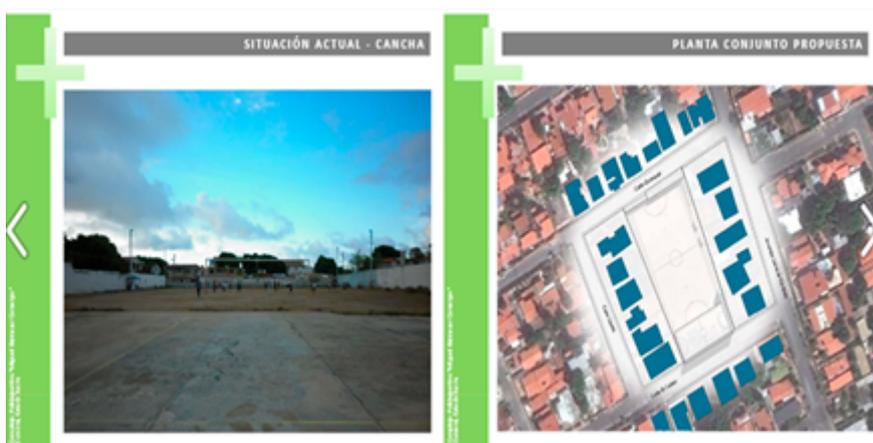
Reconocimiento Federación Venezolana de Judo

Reconocimientos en diversas disciplinas deportivas





Miguel Israel Bennasar García, año 2015. Artículo de periódico titulado: Miguel Bennasar Camargo: Pionero de la Educación Física en el Estado Sucre. Publicado en el Diario de Sucre. Crónicas. p.12. Viernes 27 de noviembre de 2015.



Anteproyecto - enero 2012 ccr-arquitectos.com <https://issuu.com/ccr-arquitectos/docs/cpmbc>

REFERENCIAS

- Blázquez Sánchez, D. (2013). *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. La gestión didáctica de la clase*. INDE.
- Calderón Gómez, J. (2005). Las vanguardias históricas en perspectiva. *Nómadas Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2), 1-27. En: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153295006.pdf>
- Congreso de la República de Venezuela (1980). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 2.635 del 28 de julio de 1980. Caracas: Autor
- Contreras, O. (2000). *La formación inicial y permanente del profesor de educación física: actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física*, 1. Ciudad Real: Universidad Castilla de La Mancha.
- Córdova, V. (1990). *Historia de vida: una metodología alternativa para Ciencias Sociales*. Tropykos
- Criado, M. J. (1997). Historias de vida: el valor del recuerdo, el poder de la palabra. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 1, 73-120. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4935>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Fernández, R. (1981). *La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981)*. Ediciones del Ministerio de Educación.
- Ferreira, A. (2019). *Pensando la Educación Física como área de conocimiento: Problematizaciones pedagógicas del sujeto y el cuerpo*. Miño y Dávila
- García Ruso, H. (1997). *La formación del profesorado en Educación Física: problemas y expectativas*. INDE

- González Rey, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: los procesos de construcción de la información*. McGrawHill.
- Ibáñez, T. (2001). *Psicología social construccionista*. (2ª Ed.). Universidad de Guadalajara.
- McKernan, J. (2008). *Curriculum and imagination. Process theory, pedagogy and action research*. Taylor & Francis.
- Ministerio de Educación (1998). *Currículo Básico Nacional*. Autor
- Ministerio de Educación (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación (2016). *Diseño Curricular*. Caracas: Autor
- Mudarra, M. (1978). *Historia de la legislación escolar contemporánea en Venezuela*. Publicaciones Mudbell.
- Novas, B. (1988) ¿Qué es ser vanguardista? En Osorio, N. (1988). *Manifestos, proclamas y polémicas de la vanguardia literaria hispanoamericana*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Pérez Serrano, G. (2000) *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. (3ª. Ed.) La Muralla, S.A.
- Pérez Serrano, G. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. La Muralla.
- Puyana Villamizar, Y., & Barreto Gama, J. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, (10). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196>
- Ramírez, E. (2013). Aproximación histórica de la educación física en Venezuela. *Revista Electrónica Actividad Física y Ciencias*, 5(1), 1-26. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/5596>
- Rodríguez, R., y León, A. (2010). La Educación Física en el currículum venezolano. *Revista digital efdportes*, 14(142). <https://www.efdeportes.com/efd142/la-educacion-fisica-en-el-curriculum-venezolano.htm>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. (3ª. Ed.). Universidad de Deusto
- Sánchez, E. (2000). *Todos con la esperanza*. UCV.FHE-CEP
- Strauss, A. L. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. (1. ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Taylor, S., y Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Uzcátegui, R., y Bravo, L. (2020). *Cronología histórica de la educación venezolana. Siglo XVI-2020. Memoria educativa venezolana*. http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/20937/1/cronologia_historica_MEV_2020.pdf
- Yuni, J., y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Volumen 2. Brujas. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%c3%a9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>